

**ACTA No. 11**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA**  
**NIT. 900.814.174-1**

En el municipio de Envigado, el 29 de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m., se reunió en forma ordinaria en el Centro Comercial VIVA PALMAS, Vía las Palmas Km. 15 +750, Local 302, segundo piso, municipio de Envigado – Antioquia, la Asamblea de Asociados de la **FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA** (en adelante la “Fundación”). La reunión se celebró previa convocatoria escrita, hecha por el representante legal, envidada el 01 de marzo de 2023 en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y en la ley.

La reunión tendrá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Consideración del orden del día.
4. Nombramiento de comisión redactora del acta.
5. Lectura y consideración del Informe de Gestión del Gerente General de la fundación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2022.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de la Fundación correspondientes al ejercicio fiscal del año 2022.
7. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
8. Elección del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios para el año 2023.
9. Proposiciones y varios – Excedentes Contables
10. Redacción y aprobación del acta.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

#### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Asistieron a la reunión:

<b>Asociados</b>	<b>NIT</b>
Quintana S.A.S.	900.204.720-6
Eaton Gold S.A.S.	900.381.830-5
Blue Gold S.A.S.	900.556.578-6

En consecuencia, se encuentran todos los asociados principales en ejercicio de sus derechos.

## **2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

La Asamblea de Asociados de la **FUNDACIÓN SOLIDARIA MINA QUINTANA** designa por unanimidad como Presidente de la reunión a CARLOS ANDRÉS MONTES y como Secretaria a LILIANA MARÍA HERNÁNDEZ JARAMILLO, quienes aceptaron la designación.

## **3. CONSIDERACIONES DEL ORDEN DÍA.**

El orden del día fue aprobado por unanimidad por todos los asociados.

## **4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN REDACTORA DEL ACTA.**

Todos los Asociados aprueban por unanimidad nombrar a CARLOS ANDRÉS MONTES y LILIANA HERNÁNDEZ como comisión verificadora del texto y estando presentes aceptan los cargos.

## **5. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.**

El Presidente leyó a la Asamblea de asociados el informe de gestión de la Fundación a 31 de diciembre de 2022.

La Asamblea General de Asociados de la Fundación, después de deliberar, decidió dar por recibido y aprobado el informe de gestión presentado por la administración de la sociedad a Diciembre de 2022.

## **6. LECTURA DEL DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.**

La Revisoría Fiscal presentó su informe correspondiente al ejercicio 2022, el cual fue entregado por escrito a los Asociados presentes y emitió concepto favorable de los Estados Financieros presentados en la presente Asamblea.

## **7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Se presentó a los Asociados los estados financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2022, se explicaron cada uno de los puntos de sus cuentas más importantes y se resolvieron satisfactoriamente todas y cada una de las inquietudes que formularon los Asociados.

Se aprueban los Estados Financieros por unanimidad.

## 8. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA 2023.

El Presidente puso a consideración de la Asamblea de Asociados la continuidad de los señores DANIEL ARANGO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.641.790 y OLGA LUCIA HOYOS ECHAVARRÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.093.914, como revisores fiscales principal y suplente en su orden, de la Fundación Solidaria Mina Quintana.

Se procede a votar y se acepta por UNANIMIDAD a los señores DANIEL ARANGO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.641.790 y OLGA LUCIA HOYOS ECHAVARRÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.093.914.

En atención a la propuesta económica presentada y que hará parte de la presente acta, se fijan como honorarios para el año 2023 el valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$1.265.000)** más **DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$240.350)** de IVA.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS - EXCEDENTES CONTABLES

El presidente de la reunión pone en consideración de la Asamblea de Asociados lo siguiente:

Para los años 2020, 2021 y 2022 se han presentado los siguientes excedentes contables:

AÑO	EXCEDENTE CONTABLE
2020	\$35.423.000
2021	\$36.215.000
2022	\$106.924.000

Estos excedentes se generaron en primer lugar por las dificultades que se verificaron en el área de influencia de la Fundación y que obedecieron entre otros, a circunstancias de alteración de orden público; y en segundo lugar, a que durante los años de inicio de la Fundación se buscó acumular recursos para el desarrollo puntual de obras de interés con impacto en la región.

En este orden de ideas se propone que dichos excedentes sean utilizados conforme lo disponen los estatutos y las normas tributarias vigentes, específicamente el Artículo 2 del Decreto 4400 de 2004 y el Art. 359 del Estatuto Tributario; es decir en actividades de interés general o proyectos sociales a los que tenga acceso la comunidad y que sean concreción del objeto social de la Fundación.

Se procede a votar y se acepta por UNANIMIDAD que los excedentes contables de los años 2020, 2021, 2022 sean utilizados en actividades de interés general o proyectos sociales a los que tenga acceso la comunidad y que cumplan con el objeto social de la Fundación.

## 10. REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No siendo otro el motivo de la presente se levanta la sesión a las 9:00 a.m. una vez leída, aprobándose íntegramente y por unanimidad con el ciento por ciento (100%) de los Asociados, decretándose la terminación de la asamblea.

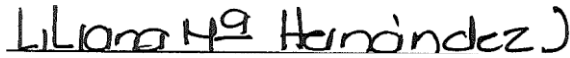
La presente acta se firma por el presidente y la Secretaria de la reunión en señal de aceptación de su contenido.

PRESIDENTE



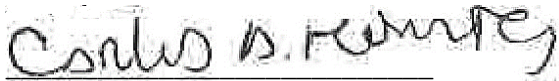
CARLOS ANDRÉS MONTES  
C.C. No. 1.038.111.616

SECRETARIA

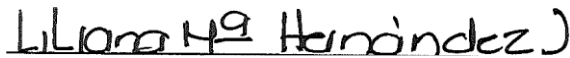


LILIANA MARÍA HERNÁNDEZ  
C.C. No. 43.686.132

En señal de aprobación suscriben la presente acta los miembros de la comisión elegida en el punto 4 del orden del día.



CARLOS ANDRÉS MONTES  
C.C. No. 1.038.111.616



LILIANA MARÍA HERNÁNDEZ  
C.C. No. 43.686.132

El secretario certifica que la anterior es fiel e íntegra copia del acta original que se encuentra asentada en el libro de actas, que para tal efecto lleva la Sociedad y que se encuentra debidamente registrado en la Cámara de Comercio Aburrá Sur. Se autoriza esta copia con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189- inciso segundo- del Código de Comercio y de conformidad con el concepto 108994 de febrero

8 de 2010 de la Superintendencia de Industria y Comercio. 